



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATO /

DECRETO N° 2049 /

VALLENAR, 15 NOV 2010

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo
4. Lo dispuesto en la Ley N° 20.248 de Subvención Especial Preferencial y sus modificaciones .
5. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

| | |
|-------------------------|---|
| NOMBRE | : YARITZA DIXIA MARGARITA RIVERA MADARIAGA |
| R.U.T. N° | : 17.331.172-9 |
| CARGO | : ASISTENTE SEP |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| EST. EDUCACIONAL | : ESCUELA D N° 53 |
| RENTA | : \$220.000.- SUELDO BASE |
| DESDE | : 01 DE ABRIL DEL 2010 |
| HASTA | : 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010 |
| VACANTE | : SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL |

2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado oportunamente.
3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 - 03 - 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
4. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (5)
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Personal DAEM
- Unidad SEP
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

NFR/CTR/RPM/LMM/MHR/msc